

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó el pasado 21 de septiembre de 2021 el siguiente comentario sobre el Alzheimer en su cuenta de la red social 'Twitter' (@TomasCoboCastro): "Necesitamos más, mucha más financiación pública para esta enfermedad".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos el pasado 21 de septiembre de 2021 y hacer lo necesario para destinar "más, mucha más financiación pública" en la investigación, la prevención, el tratamiento... de la enfermedad de Alzheimer?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia de COVID-19?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 04 de octubre de 2021

C.DIP 158992 05/10/2021 12:20

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS